DECRETO RE	GISTRADO Nº
CONCÓN	2 1 AGO 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE: VISTOS

- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Lev N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- DFL Nº262, de 1977. Aprueba Reglamento de viáticos para el Personal de la Administración Pública.
- La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaiso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
- D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022 donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
- D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, f) Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- g) D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- h) D.A. Nº3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

- 1) Resolución Nº 152 de fecha 23/06/2025, funcionario(a) Hernán Nuñez Soto.
- 2) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°798/2025 de fecha 24/07/2025 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. RATIFIQUESE, cometido funcionario(a) de Don(ña) HERNAN NUÑEZ SOTO "Traslado centro de madres caleta higuerillas a la comuna de Buin" en la región METROPOLITANA, el 24 de junio del 2025.
- 2. PÁGUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario(a) como a continuación se indica a:

CALIDAD JURIDICA: PLANTA

GRADO: 13

DETALLE	FECHA	DESTINO PORCENTAJE		MONTO
Viaje con centro de madres cale biguerillas a la comuna de Buin	eta 24/06/2025	BUIN	40%	\$25815
			TOTAL	\$25815

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$25.815.-

MÓVILIZACIÓN: Municipal

3. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".

RCO SOLORZA MOR SECRETARIO MUNICIPAL PRV/MLEG/ESRC/MPVG/cvg

DISTRIBUCI**O**S SUCKLI ARIA MUNICIPAL GESTON DE PERSONA

COLUMBIED AD Y PRESE PLESTO

ADMINIS EB MUNICIPAL ALCALDE N DEL SR. ALCALDE

	PALIDAD D			DAO
Direc				
Objetado	Observado	Revi	وفغ	`0
		2 :	Z CO	ECTOR C
		/	1	20/